

## EL TESTIMONIO INFANTIL

TESTIMONIO. — Al encabezar mi exposición con este subtítulo, mi deseo es únicamente dejar aclarado lo que significa, y cómo entiendo el testimonio individual, por cuanto es menester deducir del término genérico, sus significaciones particulares. Cuando una persona es requerida para dar fe de lo que ha visto, oído ó palpado, en calidad de espectador, se dice de su declaración ó del conjunto de las respuestas, ser su *testimonio*. Las personas, pues, tienen una cierta capacidad para testimoniar y se llaman testigos: es decir, personas que deponen respecto de un hecho en el que actuaron como espectadores.

Desde el punto de vista jurídico la capacidad para testimoniar, depende de la edad del sujeto, de su mayor ó menor actuación en el hecho de que da fé (como actor, como allegado por parentesco ó mancomunidad de ideas, etc.) y del estado de sus facultades mentales. — Como vemos, depende jurídicamente de la persona en cuanto es tal, es decir jurídica.

Desde el punto de vista moral, que tiene, por otra parte, múltiples afinidades con el derecho, la capacidad para testimoniar, no depende de la persona en sí, sino del grado de fe que á ella se tenga. Depende de la sanción pública. Una serie de actos que caracterizan la vida del individuo dejan la experiencia de su dignidad en los manejos públicos y dentro del grupo en que actúa. Del balance que la opinión pública hace para averiguar la moralidad de una persona, depende su capacidad para servir de testigo.

EL TESTIMONIO EN LOS NIÑOS. — Varía éste, dentro del término genérico, únicamente en cuanto á la edad y al desarrollo mental; mas, estas circunstancias son suficientes para hacer un estudio especial, útil como veremos al derecho y á la escuela. Al derecho, porque el niño es una unidad del conglomerado social, pudiendo por su declaración, influir en los rumbos de un proceso, desde que usa de razón.

Así es como la justicia echa mano de él, muchas veces, no ya como un testimonio que ha de pesar mucho en la sentencia sino como una iluminación en el criterio que la ha de inspirar. Las fallas ó reservas que se arguyan en su contra, pueden confirmarse ó anularse según los resultados de nuestro trabajo experimental. Pero es á la escuela á quien interesa más directamente conocer la capa-

cidad que tiene el niño para testimoniar y agrego de antemano, ser ésta un instrumento precioso, que ningún maestro hábil debe despreciar. Para los fines escolares, que son la democracia, el orden y la ciencia, el cimiento poderoso es la disciplina. Cuando ésta marcha mal, el instituto escolar pierde toda eficacia y es comparable á una sociedad víctima de la anarquía.

Es al régimen disciplinario á quien interesa el testimonio infantil. En el concepto actual, cada escuela es una pequeña república ó democracia. Su población es objeto de un régimen de gobierno, en que la autoridad legislativa, judicial y ejecutiva, reside en ella y para ella. Desterrado como oprobioso é inútil el espionaje, en la escuela no hay más vigilante que los alumnos mismos. Dentro de los muros escolares, cada alumno, en su calidad de espectador, es un habitante capaz de ilustrar el criterio del profesor, según el crédito que ante el mismo se haya captado. Con la estadística por delante, trataré de establecer hasta qué punto es digno de crédito el testimonio infantil y si es comparable al de un adulto. Ya dije que fuera de la edad y del desarrollo intelectual, todas las vistas de la ley, equipararían al niño con el adulto. Reparemos en que el testimonio, siendo el producto de la elaboración, sobre impresiones reales tiene su trama en la cerebración de los niños.— Ni éste ni el adulto pueden ser máquinas fotográficas improvisadas en el momento de un espectáculo. Habremos pues de acudir á interrogar á la psicología infantil investigando el índice de su desarrollo y en especial de dos de sus funciones: la memoria y la asociación de ideas.

Los niños son capaces de memoria lúcida? La lógica en la reflexión es demasiado tardía en ellos y puestos en manos de la instrucción, su mente se resiste á ella. En la necesidad de aprender, echa manos de la memoria y ésta recibe una ejercitación indirecta pero intensa. La tendencia del niño es á memorizar, á aprender de memoria. El esfuerzo del profesor tiene en esa tendencia un poderoso baluarte para inculcar las formas reflexivas del aprendizaje. Sin proscribir por completo la ejercitación de la memoria, aconsejase poner trabas á toda tendencia ó inclinación memorista. Sin embargo, el niño, á pesar de todo, aprende sus lecciones de memoria. En el sentir de todos los que han podido experimentarlo, los pequeños, son capaces de una memoria muy feliz, sobre todo, para retener por plazos cortos.

Creo en definitiva acertada tal opinión.

Por esa ejercitación sucesiva, el niño á medida que crece, tomará el hábito de memorizar siempre? En otros términos á mayor edad será más feliz la memoria? Lo niego. En efecto, las escuelas modernas han reaccionado contra el sistema; lejos de alimentar esa tendencia se la combate esforzadamente, por el temor de entorpecer la reflexión y el raciocinio, bases de un espíritu sólidamente conformado. Algo más á favor de nuestra tesis.

La memoria es una de las aptitudes más generales de nuestra mente y como dice el Profesor Senet « es la aptitud de las aptitudes ». En virtud de lo cual, toda perturbación mental repercute en ella principalmente. Las intoxicaciones del sistema nervioso, se denun-

cian más que por ninguna otra perturbación, por la pérdida total, parcial, temporaria ó progresivamente intensa de la memoria. En una palabra, la memoria es la que más sufre. Los adultos, á diferencia de los niños, son más propensos á los tóxicos, como el tabaco, el café, el alcohol, etc., que, acumulándose á través del tiempo, atrofian la función mnemónica, disminuyen la facultad de retener.

Me detengo para no hacer ninguna aseveración á priori, esperando conjeturar con la estadística.

ASOCIACIÓN DE IDEAS. — La fijación de las imágenes é ideas, como de las frases más complejas, no se verificaría con facilidad, si en los procesos mnemónicos no se acudiera á uno de sus apoyos más eficaces, cual es la asociación de ideas. Sabemos con cuanta facilidad se fija un concepto cuyas afinidades ó contrastes con otro ya fijado, alcanzamos á establecer y como una idea aislada se olvida más fácilmente que otra dependiente de un razonamiento en el que varias otras ideas la supeditan. Cuando la mente del adulto está disciplinada, cuando su inteligencia ha sido regularmente cultivada, las relaciones entre varias imágenes, ideas ó conceptos, surgen con facilidad; algo como si los recuerdos que han pasado á la subconciencia revivieran en pleno campo consciente, para dar margen á asociaciones ya sean éstas simultáneas ó sucesivas. Sin esta manera de ser de la mente serían muy difíciles las generalizaciones y en consecuencia, las clasificaciones. De ahí que quien haya logrado abarcar un vasto campo en sus conocimientos, pueda resumir los principios de las ciencias á unos cuantos universales y de alcances amplios. Cito como ejemplos á nuestro sabio fallecido, el doctor Ameghino en su obra magistral, titulada: *Mi Credo*.

La asociación de las ideas debe ser en el niño casi inapreciable. Con un desarrollo intelectual rudimentario, la mente está mal provista de ideas; no hay aún un verdadero almacén de ellas y mal podría una nueva asociarse por similitud ó contraste, con otra que no existe. Agréguese á esto, que la función que estudiamos es capaz de un proceso educativo, en el cual apenas el niño se ha iniciado. El apoyo, diré así, de la memoria en su doble función de fijar y evocar, es solo poderoso en el adulto y bien estudiado y aplicado da óptimos frutos, pudiendo contrarrestar el debilitamiento de la memoria producido por un tóxico cualquiera. Pero detengámonos á meditar en los efectos que puede producir la asociación de ciertas ideas muy lejanas, tratándose del testimonio infantil. El niño sueña como el adulto y tal vez más que éste. Todos hemos contemplado una cabecita con los ojos cerrados, que balbucea á cerca de asuntos muy ajenos á la vida que ha vivido.

Hemos escuchado la narración fantástica de un pequeño sobre asuntos que ha soñado. Si el sueño abreviando el tiempo, como nos lo dicen los que de él se han ocupado y como lo sabemos por experiencia, nos hace vivir dormidos, en dos horas, muchos días; y si el sueño nos transporta á escenarios nunca vistos, llenos de emocionantes espectáculos, llenos de vigor sentimental; si la afetividad tiene un rol primordial en la fijación de los recuerdos, ¿por qué no hemos de admitir que á la par de la vida real del niño, no hay otra

vida ficticia que la llamaremos de los sueños? ¿Por qué no admitir que dado su poco discernimiento ha llegado con el tiempo á amalgamar esas dos vidas, intercalando las emociones de una entre las de la otra?

Si el campo es tan estrecho y hay en él ideas é imágenes tan cercanas de vida real y de sueños, fácil es pensar en una trama entre ellas.

Un hecho en el que un niño es espectador, y del cual ha de dar razones, mas si las da en tiempo distante, puede ser adulterado inconcientemente, atribuyéndosele proporciones que no ha tenido ó incidentes ajenos al mismo; es así como los sueños contribuyen muchas veces á no dudarlos, matizando acontecimientos reales; pues en su inferioridad mental, el niño ha perdido la ubicación de las imágenes á través del tiempo. Vamos después de este preámbulo y veamos las luces que nos da el experimento.

EXPERIMENTACIÓN. — Consistió en hacer observar á cada uno de veinte alumnos los objetos estampados en una carpeta apropiada y dispuesta de suerte, que, pasado el tiempo de cada observación, se cerraba por medio de una tapa también de cartón.

LA CARPETA. — Contenia, para nuestro objeto, tres fichas ó dados de dominó, cuyos puntos sumaban diez y nueve; tres botones, dos estampillas de uno y tres centavos y una moneda de diez; todos éstos pegados en columna vertical á la izquierda del cartón. En idéntica forma á la derecha: tres cintas de diferente color y ancho y una lámina representando varias niñas que observan un corderito. Estos objetos ocupaban una de las tapas de la carpeta; la otra móvil se cerraba ocultándolos.

DISPOSITIVO. — En un cuarto aislado para evitar los ruidos que podrían entretener la atención del sujeto, había una mesa sobre la que se colocaba la carpeta únicamente. A los lados y una frente de la otra dos sillas que ocupaban el experimentador y el alumno.

A la derecha, otra mesa, en la que el ayudante provisto de los cuestionarios, esperaba para la anotación de las respuestas, la llegada de los experimentados.

CUESTIONARIOS. — Eran tres en un tenor en cuanto á los nombres y edad, difiriendo en sus interrogatorios. Enumerados de uno á tres y colocados en orden, darían los siguientes datos: 1º Simple memoria; 2º Sugestión leve y 3º Sugestión intensa. Para cada grupo de cinco alumnos hay una llave que indica si son atrasados ó aprovechados dentro del mismo grado. Esperamos de esta clasificación algún dato ilustrativo.

EXPERIMENTO. — Llegado el alumno, se lo invitaba á tomar asiento explicándosele lo que debía hacer. El experimentador con un cronómetro en la mano, abría la carpeta á la observación del sujeto y transcurridos los 30'' «reglamentarios», cerraba despachándole á la mesa del ayudante. Este último interrogaba de acuerdo con los cuestionarios, anotando las respuestas en los casilleros correspondientes, pasando de uno á otro hasta agotar las interrogaciones del tercero. Para cada alumno se seguía el mismo procedimiento.

ESTADÍSTICA. — Los totales que pueden sacarse de la estadística,

en su orden de complejidad, es decir, yendo de la síntesis al análisis, son los siguientes :

- 1º totales por cuestionarios.
- 2º » » grados.
- 3º » » desarrollo mental dentro de cada grado.
- 4º » » cada alumno en cada cuestionario.
- 5º » » » objeto » » »

#### 1er. Cuestionario.

Dije al tratar de los cuestionarios, que el 1º constaba de un interrogatorio sincero, con el que no hacía más que explorar la memoria de los niños. Luego los casos falsos, corresponden á las respuestas erradas de acuerdo con la carpeta; y los verídicos á las respuestas ciertas. En un total de 220 respuestas, producto cuyos factores son 11 y 20 (11 respuestas y 20 alumnos). Los resultados de la experimentación nos dan 56 casos falsos y 164 verídicos, marcados respectivamente en el cuestionario con los signos —y +. La observación nos sugiere una memoria más positiva que negativa. Si tuviéramos una escala de apreciación podríamos expedirnos al respecto. Para no quebrar el orden, agotemos cuántas observaciones puedan hacerse para cada cuestionario. Los casos falsos en el primer grado son 38 y los verídicos 73. En un número igual de alumnos de 2º grado, los falsos son 17 y los verídicos 93. De la comparación surge un exceso en favor del 2º grado en los casos verídicos, lo que importa el acuse de una mejor memoria. Esta diferencia es obvia; al iniciar mi trabajo manifesté la opinión al respecto y es la de que los niños tienen mejor memoria que los adultos, por observaciones personales, en cuanto no interviniera la asociación de ideas. Ahora bien, los alumnos de segundo grado son de un año más de edad (en general) y de un año más de disciplina mental. Como es condición esencial para la mejor asociación de ideas, el mejor desarrollo intelectual, constatamos la razón de la mejor memoria de los últimos.

La edad dentro de la niñez, no acusa gran distancia por un año.

Esto es: *A iguales edades, es mejor la memoria de aquellos mejor disciplinados mentalmente.*

COROLARIO: *Para los fines del testimonio infantil la memoria fácil es un contingente valioso. En los casos recientes, el niño puede testimoniar con ventaja.*

Los cómputos hechos á base de selección entre los alumnos de un mismo grado, solo nos sirven como términos extremos para un promedio aproximado. Que arrojen alguna luz en nuestra investigación es difícil, por ser el desarrollo mental diferenciado en insignificante medida.

#### 2º Cuestionario

El criterio que primó en este cuestionario, es el de llevar á los alumnos por interrogatorio insidioso, á seguir la opinión del experimentador. Los efectos que se notan en las respuestas nos conducen á pensar en la influencia que ejerce, por sugestión, la autoridad

del observador, en calidad de persona mayor. De seguro, que si fuera un niño del nivel del observado, la insidia del interrogador hubiera sido motivo de hilaridad. Más todavía; la autoridad representa aquí un escudo para la irreverente incredulidad del alumno. «No puede equivocarse el experimentador», «no puede mentir»; dirá. De ahí el candor con que el niño cae inocentemente en la trampa. En este cuestionario juzgamos falsas todas aquellas respuestas que importen un buen efecto de la sugestión; y verídicas aquéllas que se sustrajeron á ella; pero como la intención del interrogatorio, es llevar á los alumnos á la duda y de ella á la aseveración falsa, inducimos una posible comparación con el primer cuestionario. Muchas respuestas acertadas de éste, han pasado á ser erróneas en el segundo.

Observadas las sumas vemos un cambio notable en la verdad de ambos. Mientras la estadística arroja el 25 % de casos falsos en el 1º, en el segundo arroja el 80 %.

Si comparamos dentro del mismo cuestionario las sumas que arrojan los dos grados, vemos que en el 1º hay 61 casos falsos y en el segundo 52, es decir, 9 menos. Es que la viveza y el alcance mental de ambos es distinto: los de segundo empiezan á vislumbrar la insidia del experimentador por suspicacia, haciendo al mismo tiempo el consiguiente esfuerzo para sustraerse de ella. Inducimos: *Los niños, son sugestionables con facilidad ó mejor, son dóciles á la sugestión. Como su alcance mental es reducido, poco cuesta sacarle de él. Vacila y por fin á la duda sucumbe. El testimonio infantil será tanto más aceptable, cuanto mayor sea la buena fe del que interroga y de sus preguntas.* Un juez, un maestro, debe proceder sin insidia y dejar la sugestión para hacer la trama en que debe caer un delincuente, que procede en sus respuestas con mala fe. Nunca á un testigo, más cuando es niño, se lo quiera atestimoniar la verdad, por el camino de la sugestión, no siendo actor.

### 3er Cuestionario

En éste, las interrogaciones, van precedidas de una negación ó de una aseveración, partiendo del anterior testimonio de los alumnos. Se ha querido con ello, dotarlas de una mayor fuerza sugestiva (sugestión intensa). Para el cómputo, partimos de esta consideración: son falsas las respuestas sugeridas por la misma pregunta; son verídicas todas las que importen una ratificación de lo contestado en los dos cuestionarios anteriores. En una palabra, estas sugestiones, son nuevas sugestiones porque desdican la respuesta primera.

Veamos si la intensidad de las sugestiones en las preguntas, acusa un aumento de casos falsos.

El segundo cuestionario, da un porcentaje de 80 % de casos falsos; éste nos da un 75 %. Luego, no se ha conseguido el fin deseado.

Trataré de explicar el hecho. Cuando el segundo cuestionario, el niño creyó candorosamente, en el deseo del profesor, de salvar sus primeros errores con el propósito de conducirlo á la verdad. Era dócil al experimentador. Pero algún recuerdo vivo, alguna seguri-

dad sobre lo visto, lo ha llevado por experiencia, á descubrir la intención del experimentador y se le colocó al frente, para oponer sus convicciones. Como es natural, la diferencia es mínima, 5 0/0, lo que prueba que son muy pocos los que descubrieron el engaño. ¿Habrá poca táctica en la confección del interrogatorio? creo que sí. En preguntas, como la referente al número de puntos que había en los dados, salta á primera vista esa poca táctica. ¿Cómo el interrogatorio asegura ser aquéllos primeramente 16 y después 18? Igual sucedió con la moneda primero agujereada y después abollada; con la lámina, antes con perros y ahora con muñecas. Anoto un error; pero apuntado á tiempo vale como una lección.

*El testimonio infantil es tanto más válido, cuanto menos insidiosas son las preguntas. Cuando se quiere llevar á la prueba contraria por medio de un interrogatorio, débese estudiarlo bien y no improvisar preguntas que más bien que iluminar, obscurecen el proceso. Sea éste, escolar ó extra escolar.*

*Casos particulares.*—Tratándose de estadísticas, los casos particulares no nos interesan á no ser como curiosidades, que merezcan mención. No he notado ninguno.

Al recorrer el primer cuestionario, observamos que el niño ha dado más respuestas verídicas, en lo que respecta á ubicación de los objetos y á los objetos en sí mismos, escapándosele las cifras, que son caracteres abstractos y también los detalles. Una vez más confirmada la atención intermitente é inquieta de los niños y los caracteres objetivos mejor recordados que los abstractos. En cuanto á la cantidad de puntos de los dados, pregunta la más difícil, puesto que los niños en lo que se han preocupado menos es en contarlos, sólo dos casos se registran exactos; de los alumnos Yerbal Dalmiro y Koot Federico y lo que es más raro, no han sido sugestionados en esa pregunta. Me explico, diciendo que son tal vez los únicos que los han contado y la prueba de ello es que han sabido afirmar en los tres cuestionarios.

CONCLUSIONES. — Por esta estadística y según mis opiniones, llego á las conclusiones siguientes:

1º Para los fines del testimonio infantil, la memoria fácil es un contribuyente valioso.

2º En los casos recientes, el niño puede determinar con ventaja.

3º Los hechos lejanos pueden ser adulterados con el agregado de detalles ajenos á los mismos, por asociación de ideas originariamente erróneas. (Teoría de los sueños).

4º El testimonio infantil, será tanto más válido, cuanto mayor sea la buena fe del que interroga y de sus preguntas.

5º La sugestión, será ineficaz y obscurecerá el proceso, mientras más insidiosa sea la pregunta del interrogador.

6º El recurso de la sugestión debe dejarse para cuando el sujeto sea autor y quiera eludir su culpa, en cuyo caso pierde la calidad de testigo (1).

LUIS A. PELLIZA.

(1) Monografía del curso de *Psicopedagogía*.